COMISIÓN ESPECIAL DE DEPORTE

(Sesión celebrada el día 26 de marzo de 2019).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la sesión.

(Son las 10:33).

–El primer punto del orden del día corresponde a la designación de presidente de la comisión. La bancada del Frente Amplio iba a traer en el día de hoy una propuesta en ese sentido.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Solicitamos una semana más de prórroga a los efectos de traer nuestra propuesta de candidato a la presidencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se pospone la designación hasta la próxima sesión de la comisión.

El segundo punto del orden del día es decidir la metodología de trabajo en relación a las carpetas a estudio de la comisión y, en ese sentido, pedimos a la secretaría que nos informe acerca de cuáles son los proyectos de ley.

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos tres proyectos de ley a estudio. El primero de ellos refiere a la carpeta n.º 1280/2019, distribuido 2280/2019, relativo al sistema deportivo, principios rectores y regulación general. Se trata de un mensaje que viene con proyecto de ley del Poder Ejecutivo.

El segundo es la carpeta n.º 1276/2019, distribuido 2281/2019, relacionado con normas para la prevención y el control del dopaje en el deporte. Esto viene con mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo.

Y el tercer proyecto corresponde a la carpeta n.º 161/2015, distribuido 1301/2017, que tiene que ver con la violencia en el deporte, modificación y disposiciones nuevas que se agregan a la Ley n.º 17951, de 8 de enero de 2006. La iniciativa fue presentada en el 2015 por el señor senador Bordaberry.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si al resto de los señores senadores les parece bien, para la próxima sesión traeríamos posición política sobre esos tres proyectos de ley.

(Apoyado).

SEÑOR CAMY.- Por mi parte, quisiera hacer un planteo a modo de consulta.

Se nos ha informado que en acuerdo de coordinadores con la presidenta del Senado, se estableció variar el sistema de trabajo para este año. Se ha planteado recargar todas las comisiones en las horas necesarias pero en los primeros 18 días. Como esta comisión funciona después del día 18 de cada mes, quería consultar si nos vemos comprendidos en esa decisión o vamos a continuar con el mismo régimen. ¿Es posible acoplarla a esa decisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Podríamos pedirle a la secretaría que analice las comisiones que tenemos los miembros de esta comisión, los horarios, y nos sugiera uno que no colida con los de otras comisiones. En el horario que tenemos fijado normalmente hay sesión plenaria del 1.º al 18, por lo cual habría que ver si es posible encontrar otro horario.

SEÑORA SECRETARIA.- Las comisiones permanentes y especiales ya a principios del período o en el momento de su creación destinan un día y un horario. Generalmente los martes y los miércoles hay sesión plenaria y la tarde está bastante colmada de comisiones; los jueves sucede lo mismo. Son días muy difíciles como para incluir una comisión. Quizás podría ser el lunes o el viernes en la mañana. No olviden que ustedes integran otras comisiones que también trabajan en esos días. Entonces coordinar en esos días apretados de trabajo es muy difícil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. De todas formas, solicitamos que se haga el estudio y se nos sugiera, en lo posible, martes, miércoles o jueves. Es un año electoral y, obviamente, para quienes van a participar en la campaña cada día cuenta.

SEÑORA SECRETARIA.- Me gustaría saber si estarían dispuestos a trabajar a las 18 horas o después de esa hora, porque antes es casi imposible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo mejor es que se nos presenten todas las opciones y lo decidimos entre todos.

Se levanta la sesión

(Son las 10:39).